



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

Madre de Dios, capital de la Biodiversidad del Perú
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
Las Piedras – Tambopata – Madre de Dios



EDICTO MATRIMONIAL N°004-2024-OGACGD

ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS - PLANCHON,
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON EL ARTICULO N.º 250 DEL CÓDIGO CIVIL
HAGO SABER QUE:

QUE DON:

Nombres y Apellidos : MEDINA OJEDA PABLO
Pasaporte : PAL518002
Lugar de Nacimiento : LAS PALMAS - ESPAÑA
EDAD : 22
Estado Civil : SOLTERO
OCUPACION/PROFESION : EMPLEADO
Domicilio : AV. MANURIFE – MAVILA – LAS PIEDRAS

Y DOÑA:

Nombres y Apellidos : PEZO BACA TANIA
Documentos de Identidad : 43977575
Lugar de Nacimiento : CUSCO
Edad : 38
Estado Civil : SOLTERA
OCUPACION/PROFESION : COMERCIANTE
Domicilio : AV. MANURIFE – MAVILA – LAS PIEDRAS

LAS PERSONAS ANTES INDICADAS DESEAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, SI ALGUIEN
CONOCIERA ALGÚN IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE
OCHO DÍAS, CONFORME ESTABLECE EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

LAS PIEDRAS, 01 DE MARZO DEL 2024

ATENTAMENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

Lic. Adm. RICHARD MARTIN CHACACANTA ESTRADA
ALCALDE